

DECRETO EXENTO N° 965
RETIRO, 24 MAR. 2016
VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
2. Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
3. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.-
4. La necesidad de realizar la adquisición de Polietileno Reciclado, para diversos casos sociales, que se presenten en época de invierno por problemas de habitabilidad. Dicho producto se mantendrá en stock en dependencias de la Unidad de Desarrollo Comunitario.
5. La cotización presentada por el Proveedor "HORTISUR LTDA", Rut N° 78.993.890-3.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué; Es necesario realizar la adquisición de POLIETILENO RECICLADO, para cubrir las necesidades básicas de habitabilidad en época de invierno, para mantener en stock el producto y así dar solución a los casos sociales del Programa Asistencial.
- Qué; El proveedor cuenta con el producto cotizado y entrega de los mismos, puesto a piso de forma inmediata en bodega municipal.
- Qué; Es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 4 y N° 5.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** la adquisición del proveedor "HORTISUR LTDA." RUT: 78.993.890-3. por concepto de adquisición de **Polietileno Reciclado** de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ 10 Rollos Polietileno Reciclado color Amarillo con filtro UV 2T 2-4 Mts. X 0.15 MM de 50 Kilos cada Rollo (Aprox.).
 - ✓ 10 Rollos Polietileno Reciclado color Negro 2-4 Mts. X 0.15 MM de 50 Kilos cada Rollo (Aprox.).
2. **EMÍTASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$2.392.500.- (Dos millones trescientos noventa y dos mil quinientos pesos), IVA incluido.
3. **IMPÚTESE;** el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-010-004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Alcalde"



REPÚBLICA PARADA FRANCO
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



CÉSAR JORRANAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



RELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)